

BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA ESPECIFICIDAD DEL DEPARTAMENTO. 15 puntos

1. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE. Puntuación máxima 6 puntos

1.1. Conocimiento de idiomas extranjeros, acreditado mediante títulos oficiales. Nivel B-1, 0,5 puntos/idioma; nivel B2 y más, 1 punto/idioma. Puntuación máxima 2 puntos.

1.2. Haber superado cursos de especialidad profesional adecuados al perfil de la plaza, debidamente acreditados por organismos o instituciones oficiales: 0,02 puntos/hora. Puntuación máxima 2 puntos.

1.3. Docencia en grado y posgrado/doctorado universitario o equivalente, relacionada con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, debidamente acreditada con contrato o vida laboral/cotización a la seguridad Social o *venia docendi* que no hayan sido valorados en el Baremo marco por sobrepasar los límites establecidos. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 2 puntos.

1.4. Docencia oficial en centros públicos, privados y concertados no universitarios, debidamente acreditados con contrato o vida laboral/cotización a la seguridad Social, que no hayan sido valorados en el Baremo marco por sobrepasar los límites establecidos: 0,20 puntos/año. Puntuación máxima 1 punto.

2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Puntuación máxima 7 puntos

2.1. Formar parte, con al menos un año de antigüedad, de un grupo de investigación constituido como mínimo por un profesor del Departamento: 0,5 puntos/año. Puntuación máxima 2 puntos.

2.2. Contribuciones a Congresos y Reuniones Científicas con afinidad temática a la plaza objeto de concurso y debidamente acreditadas: 0,25 puntos/comunicación o poster y 0,5 puntos/ponencia. Puntuación máxima 2 puntos.

2.3. Participación en un proyecto o contrato de investigación, con afinidad temática a la plaza objeto de concurso, obtenido en convocatorias públicas y competitivas, debidamente acreditada, que no haya sido valorada en el Baremo marco por sobrepasar los límites establecidos: 0,25 puntos/proyecto o contrato en convocatoria autonómica; 0,5 puntos/proyecto o contrato en convocatoria nacional; 1 punto/proyecto o contrato en convocatoria europea o internacional. Puntuación máxima 2 puntos.

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO



Fdo.: Carmen Rosa Sánchez López
20 ENE 2016



2.4. Otros méritos de investigación relacionados con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, debidamente acreditados, que no hayan sido valorados en el Baremo marco por sobrepasar los límites establecidos. Se aplicará la misma asignación de puntuación que en el Baremo Marco. Puntuación máxima 1 punto.

2.5 Intervenciones arqueológicas relacionadas con el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso, con los siguientes criterios: dirección o codirección de una excavación arqueológica sistemática: 0,25 punto/por campaña; dirección o codirección de una prospección arqueológica sistemática: 0,15 punto/por campaña; miembro del equipo de investigación de una excavación arqueológica sistemática: 0,10 punto/por campaña; miembro del equipo de investigación de una prospección arqueológica sistemática, superficial o con sondeo estratigráfico: 0,05 punto/por campaña. Puntuación máxima 2 puntos.

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE. Puntuación máxima 2 puntos

3.1. Experiencia en el ejercicio de la profesión relacionada con el área de conocimiento de la plaza que se convoca, acreditada mediante vida laboral/cotización a la Seguridad Social, que no haya sido valorada en el Baremo marco por sobrepasar los límites establecidos. 0,50 puntos/año. Puntuación máxima 2 puntos. Las fracciones de año puntuarán proporcionalmente.

ENTREVISTA PERSONAL. Puntuación máxima 5 puntos

Para poder concurrir a la entrevista, el candidato deberá alcanzar una puntuación mínima, en la suma de los méritos del Baremo marco y Baremo específico, según la figura a contratar:

Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	CLI
15	30	40	20	20

La entrevista constará de tres partes:

1. Defensa de un programa de asignatura del área de conocimiento (cualquier asignatura del área en caso de que la plaza no esté vinculada a ninguna asignatura concreta). Se valorará especialmente la capacidad comunicativa del candidato o candidata. Puntuación máxima 2,75 puntos.

2. Defensa del currículum. Puntuación máxima 1 punto.

3. Otros aspectos. Puntuación máxima 1,25 puntos:

- Propuestas de colaboración con proyectos.

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO



Fdo.: Carmen Rosa Sánchez López
20 ENE 2016

- Propuestas de innovación docente.
- Adecuación de su perfil con la plaza.
- Capacidad de integración en equipos de trabajos.
- Capacidad de organización y coordinación de grupos.
- Motivación para solicitar la plaza.

PUNTUACIÓN MÍNIMA

Se exigirá una Puntuación mínima (Baremo marco + Baremo específico) por figuras contractuales:

Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	CLI
20	35	45	25	25

Cuando la puntuación mínima no sea alcanzada por ninguno de los candidatos el Departamento propondrá que la plaza se declare desierta.

La Laguna a 15 de diciembre de 2015



Victoria Marzol

La directora en funciones del Departamento
Victoria Marzol Jaén

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO

Carmen Rosa Sánchez López

Fdo.: Carmen Rosa Sánchez López

20 ENE 2016

CRITERIOS DE AFINIDAD DE MÉRITOS PARA PLAZAS DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

El vigente Reglamento de Contratación de Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Asociados y Ayudantes de la Universidad de La Laguna, modificado por Resolución de 7 de mayo de 2012 (BOC núm. 98 de 18 de mayo de 2012), prevé en las Observaciones generales (1) que la valoración de cada mérito se modulará por la Comisión de Baremación o Comisión de Evaluación del Departamento, según proceda, de acuerdo con la afinidad a la plaza correspondiente, multiplicando el valor del mérito por los siguientes coeficientes:

- 0, Sin adecuación, en el caso de ninguna afinidad del mérito a la plaza.
- 0,5, Adecuación media, en el caso de afinidad parcial del mérito a la plaza.
- 1, Adecuación alta, en el caso de afinidad total del mérito a la plaza.

A estos efectos, el Consejo de Departamento en sesión de 15 de diciembre de 2015 ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

ÁREA DE GEOGRAFÍA FÍSICA

- **ADECUACIÓN ALTA**(coeficiente 1). Los méritos relacionados con el Área de conocimiento de Geografía Física.
- **ADECUACIÓN MEDIA**(coeficiente 0,5). Los méritos relacionados con las Áreas de conocimiento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Humana
- **SIN ADECUACIÓN** (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

ÁREA DE GEOGRAFÍA HUMANA

- **ADECUACIÓN ALTA**(coeficiente 1). Los méritos relacionados con el Área de conocimiento de Geografía Humana.
- **ADECUACIÓN MEDIA**(coeficiente 0,5). Los méritos relacionados con las Áreas de conocimiento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física.
- **SIN ADECUACIÓN** (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO


Fdo.: Carmen Rosa Sánchez López
20 ENE 2016

ÁREA DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

- **ADECUACIÓN ALTA**(coeficiente 1). Los méritos relacionados con el Área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional.
- **ADECUACIÓN MEDIA**(coeficiente 0,5). Los méritos relacionados con las Áreas de conocimiento de Geografía Humana y Geografía Física.
- **SIN ADECUACIÓN** (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

- **ADECUACIÓN ALTA**(coeficiente 1). Los méritos relacionados con el Área de conocimiento de Historia Contemporánea.
- **ADECUACIÓN MEDIA**(coeficiente 0,5). Los méritos relacionados con las Áreas de conocimiento de Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- **SIN ADECUACIÓN** (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

ÁREA DE HISTORIA DE AMÉRICA

- **ADECUACIÓN ALTA**(coeficiente 1). Los méritos relacionados con el Área de conocimiento de Historia de América.
- **ADECUACIÓN MEDIA**(coeficiente 0,5). Los méritos relacionados con las Áreas de conocimiento de Historia Moderna e Historia Contemporánea.
- **SIN ADECUACIÓN** (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

ÁREA DE HISTORIA MODERNA

- **ADECUACIÓN ALTA**(coeficiente 1). Los méritos relacionados con el Área de conocimiento de Historia Moderna.
- **ADECUACIÓN MEDIA**(coeficiente 0,5). Los méritos relacionados con las Áreas de conocimiento de Historia Contemporánea, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO



Fdo.: Carmen Rosa Sánchez López
20 ENE 2016

- **SIN ADECUACIÓN** (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

ÁREA DE HISTORIA MEDIEVAL

- **ADECUACIÓN ALTA**(coeficiente 1). Los méritos relacionados con el Área de conocimiento de Historia Medieval.
- **ADECUACIÓN MEDIA**(coeficiente 0,5). Los méritos relacionados con las Áreas de conocimiento de Historia Moderna, Historia Antigua y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- **SIN ADECUACIÓN** (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

- **ADECUACIÓN ALTA**(coeficiente 1). Los méritos relacionados con el Área de conocimiento de Historia Antigua.
- **ADECUACIÓN MEDIA**(coeficiente 0,5). Los méritos relacionados con las Áreas de conocimiento de Prehistoria, Arqueología y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- **SIN ADECUACIÓN** (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

ÁREA DE ARQUEOLOGÍA

- **ADECUACIÓN ALTA**(coeficiente 1). Los méritos relacionados con el Área de conocimiento de Arqueología.
- **ADECUACIÓN MEDIA**(coeficiente 0,5). Los méritos relacionados con las Áreas de conocimiento de Historia Antigua, Prehistoria y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- **SIN ADECUACIÓN** (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

ÁREA DE PREHISTORIA

- **ADECUACIÓN ALTA**(coeficiente 1). Los méritos relacionados con el Área de conocimiento de Prehistoria.

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO



Fdo.: Carmen Rosa Sánchez López
20 ENE 2016

- **ADECUACIÓN MEDIA**(coeficiente 0,5). Los méritos relacionados con las Áreas de conocimiento de Arqueología e Historia Antigua.
- **SIN ADECUACIÓN** (coeficiente 0). Los méritos relacionados con cualquier área no mencionada.

La Laguna a 15 de diciembre de 2015



Directora en funciones del Departamento
Victoria Marzol Jaén

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
Y PROFESORADO

Fdo.: Carmen Rosa Sánchez López

20 ENE 2016